



Agencia Informativa Rotaractiana Argentina Uruguay y Paraguaya

Acta n° 42

Acta n° 3 - Período 2004/2005



En el partido de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los once días del mes de diciembre del año 2004, siendo las 15:05 horas, se da comienzo a la tercera Asamblea ordinaria de la Agencia Informativa Rotaractiana Argentina Uruguay y Paraguaya del período 2004-2005 de Rotary International. Se encuentran presentes las siguientes autoridades: Presidente, Nicolás Ortiz De Lucía Distrito 4980 de R.I.; Vicepresidente, Sebastián Rosa Dto. 4810 de R.I.; Secretaria, Marina Antinori Dto. 4910 de R.I.; Tesorera, Nadia Rodríguez Dto. 4910 de R.I.; Presidente Comité Recursos Humanos, Adriana Sotelo Dto. 4900 de R.I.; Presidente Comité Internacionales, Elián Babini Dto. 4880 de R.I.; Presidente Comité Relaciones Públicas, Federico Magrín Torres Dto. 4870 de R.I.; Delegado Zona I, Marcos Blanco Dto. 4970 de R.I.; Delegada Zona II, Arlene Villasanti Dto. 4840 de R.I.; Delegado Zona IV, Juan José Valdez Dto. 4870 de R.I.; Delegado Zona V, Yuri Sturzenegger Dto. 4930 de R.I. y Delegada Zona VI, Florencia Rubiolo Dto. 4820 de R.I.

Asimismo se encuentran presentes los siguientes Representantes Distritales: Dto. 4790 de R.I.: Rita Richter; Dto. 4820 de R.I.: Diego Martínez; Dto. 4830 de R.I.: Alejandro Karchesky; Dto. 4840 de R.I.: Ángel Díaz; Dto. 4860 de R.I.: Lorena Yáñez; Dto. 4870 de R.I.: Luis Seia; Dto. 4880 de R.I.: Marcos Carlini; Dto. 4890 de R.I.: Daniela Morana; Dto. 4900 de R.I.: Natacha Jakobsons; Dto. 4910 de R.I.: Florencia Gigante; Dto. 4920 de R.I.: Mercedes de Francesco; Dto. 4930 de R.I.: Juan Pablo Colantonio; Dto. 4960 de R.I.: Federico Peralta; Dto. 4970 de R.I.: Damián Lachaga y Dto. 4980 de R.I.: Marcel Jubín.

Están presentes los siguientes miembros de A.I.R.A.U.P.: Mauricio Heltner Dto. 4830 de R.I.; Gabriela Segovia Dto. 4850 de R.I.; Enzo Sorgoni Dto. 4860 de R.I.; Marcela García Diez Dto. 4890 de R.I.; Andrés Stremiz Dto. 4910 de R.I.; Adrián Servieres Dto. 4910 de R.I. y Daniel Bertoni Dto. 4960 de R.I.

Presidencia:

Nicolás Ortiz De Lucía, da la bienvenida a la tercera Asamblea de la A.I.R.A.U.P. y citando un fragmento del libro "Abrázame", de Kathleen Keating, el presidente nos invita a representar esta Asamblea con el abrazo grupal allí descrito y practicarlo antes de comenzar la jornada.

El presidente invita a los presentes a compartir algún hecho de su vida personal o rotaractiana ocurrido en estos últimos dos meses, y así cumplir con el espacio de camaradería destinado para tal fin.



Tesorería y Finanzas:

Nadia toma la palabra para informar que el saldo parcial de tesorería al momento es de \$700 (setecientos pesos argentinos) y US\$ 160 (ciento sesenta dólares norteamericanos). Luego se entregará el balance definitivo.

Nicolás pide a los comités que entreguen los presupuestos estimativos a la brevedad.

Secretaría:

Marina Antinori lee las cartas poder de María Victoria Salas, R.D.R. Dto. 4810, a favor de Gustavo Bianchotti; y de Natalia Vaccaro, R.D.R. Dto. 4850, a favor de Cecilia Pérez Quartiani.

A continuación, se leen las cartas de habilitación de Alejandro Karchesky a favor de Pablo Monteverde R.D.R. electo Dto. 4830 de R.I.; de Ángel Díaz a favor de Ana Lorena Romero R.D.R. electa Dto. 4840 de R.I.; de Natalia Vaccaro a favor de Alexis Rodríguez R.D.R. electo Dto. 4850 de R.I.; de Luis Seia a favor de Emmanuel Lanza R.D.R. electo Dto. 4870 de R.I.; de Marcos Carlini a favor de Aneris Cao R.D.R. electa Dto. 4880 de R.I.; de Daniela Morana a favor de Natalia Cobas R.D.R. electa Dto. 4890 de R.I.; de Florencia Gigante a favor de Gustavo Beker R.D.R. electo Dto. 4910 de R.I.; de Mercedes de Francesco a favor de María Bianciotti R.D.R. electa Dto. 4920 de R.I.; de Juan Pablo Colantonio a favor de María José Martínez R.D.R. electa Dto. 4930 de R.I.; de Federico Peralta a favor de Marcos Carot R.D.R. electo Dto. 4960 de R.I.; y de Marcel Jubín a favor de Rodrigo González R.D.R. electo Dto. 4980 de R.I.

Comienza a circular la planilla de asistencia.

Nicolás llama a aprobación del Acta N° 41. De los 31 habilitados presentes, 30 dan su voto afirmativo y 1, su voto negativo. Ante el resultado, se da por aprobada el acta N° 41.

Gabriela Segovia y Federico Magrín Torres se remiten al acta en cuestión que dice que el Comité Relaciones Públicas adeuda dinero a la Tesorería, y ellos aseguran que no es así. El presidente sugiere que Gabriela, Federico y Adriana Sotelo analicen el caso y comuniquen a la Secretaría la necesidad o no de modificar el acta en cuanto a esta cuestión planteada.

Nicolás llama a aprobación del Acta N° 39. De los 31 habilitados presentes, 30 dan su voto afirmativo y 1, su voto negativo. Esto da como resultado la aprobación del Acta N° 39.



Agencia Informativa Rotaractiana Argentina Uruguay y Paraguaya

Acta n° 42

Acta n° 3 - Período 2004/2005



Marina informa que están a disposición de todos las planillas de solicitud de temario libre. Estas se recibirán en Secretaría hasta las 20:20hs.

Sub-Comité de Finanzas:

Enzo Sorgoni anuncia que en lo que va del día se recaudaron \$85 (ochenta y cinco pesos argentinos).

Siendo las 15:25 horas se comienza con las reuniones operativas y, paralelamente, otras mesas de trabajo, según lo establecido en el programa. Luego se pasa a un cuarto intermedio hasta el día siguiente.

Siendo las 9:20 horas del día domingo 12 de octubre, se levanta el cuarto intermedio de la tercera Asamblea de la A.I.R.A.U.P.

Secretaría:

Marina lee una carta poder de Diego Martínez a favor de Florencia Rubiolo.

Actividad "A celebrar Rotary":

Nicolás recuerda que la idea es realizar una actividad en la que participen los 18 distritos de la A.I.R.A.U.P. La intención del Comité Internacionales es llevarla a cabo conjuntamente con O.M.I.R. y/o R.E.M.

Marina reparte copias de un proyecto propuesto por O.M.I.R. Se llama "Paz, ¿por qué no?". Éste trata de la promoción de la paz a nivel internacional.

El presidente pregunta a los presentes si les gustaría trabajar en esta propuesta, o bien, en algo diferente en conmemoración de los 100 años de Rotary.

Daniela Morana y Damián Lachaga opinan a favor de la actividad propuesta por O.M.I.R.

Luis Seia Presenta otro proyecto llamado "Seminario joven", mediante el que se promueve el aumento de socios. Federico Magrín Torres y Juan Valdez explican con más detalle la actividad mientras se reparten copias impresas de la misma.

Toma la palabra Nicolás para proponer una conjunción entre ambos proyectos presentados y así desarrollar la actividad del Seminario joven con las características del proyecto presentado por O.M.I.R. El seminario podría referir así a la paz internacional.



Agencia Informativa Rotaractiana Argentina Uruguay y Paraguay

Acta n° 42

Acta n° 3 - Período 2004/2005



Cecilia Pérez pide la palabra para recordar que en el fin de semana del 13 de marzo próximo, el Dto. 4850 de R.I. organizará el campamento Hexadistrital. Además opina que el proyecto presentado por el Dto. 4870 de R.I. puede realizarse en otro momento del período.

Adriana pregunta cuál sería la instancia del trabajo conjunto con O.M.I.R. en caso de elegir desarrollar el proyecto propuesto por ellos.

Nicolás responde que la intención sería comenzar en los próximos días a intercambiar puntos de vista, etc., y saber que durante la celebración de la Semana Mundial de Rotaract en Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay se estarán realizando actividades similares.

Marcela propone que se solicite a O.M.I.R. el formato de merchandising que ellos utilizarán para llevar a cabo lo planificado.

Arlene propone que, en caso de encarar este proyecto, también figure el logo de la A.I.R.A.U.P. en todo lo que se entregue a la comunidad y merchandising en general.

Nicolás aclara que esas cuestiones se podrán ir resolviendo durante el E.R.A.U.P., al que concurrirán posiblemente la presidente y la secretaria de O.M.I.R.

Luis Seia opina que otra opción también sería realizar ambas actividades durante la misma semana.

Nicolás llama a votación para decidir si trabajaremos conjuntamente con O.M.I.R. en el proyecto propuesto por esa Agencia. De los 36 habilitados presentes, 32 dan su voto afirmativo y 4 se abstienen. Esto da como resultado la aceptación de la A.I.R.A.U.P. para trabajar con O.M.I.R. en el proyecto "Paz, ¿Por qué no?".

El presidente se compromete a comunicarse con la presidente de OMIR para obtener más información e intercambiar ideas y detalles. Asimismo, se trabajará mediante la lista de correo electrónico a la que están suscriptos R.D.R., Junta Directiva y Delegados Zonales, para delinear el formato que le queremos dar desde nuestra Agencia.

Damián Lachaga invita a los R.D.R. a que presenten durante la semana del E.R.A.U.P. las ideas y sugerencias de cada distrito para ser debatidas y establecer pautas concretas.

E.R.A.U.P. 2005:

Nicolás le da la palabra a Mauricio Heltner, coordinador del E.R.A.U.P. 2005, quien saluda a los presentes y seguidamente nos presenta un informe breve sobre lo que se está organizando en pro de este encuentro trinacional.

Mauricio anuncia que el E.R.A.U.P. 2005 fue declarado de interés municipal por el Poder Ejecutivo de la Municipalidad de Esperanza, de interés legislativo por la



Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe y de la Nación, de interés provincial por la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe y de interés cultural por el Secretario de Cultura de la Provincia de Santa Fe.

El coordinador nos informa que estará presente durante el acto de apertura del encuentro el Secretario de Cultura de la provincia, mientras se reparte folletería y demás información sobre el E.R.A.U.P.

Al momento hay 296 confirmaciones de los distritos de A.I.R.A.U.P., 1 de O.M.I.R. y 1 de Chile. Aclara que pueden estar en camino 62 confirmaciones más, superando de esta forma, las plazas disponibles en el predio.

Teniendo en cuenta que el distrito 4800 de R.I. no ha enviado confirmaciones aún, el comité organizador se contactará urgentemente con la R.D.R. del mismo a fin de agilizar el trámite a tiempo para el cierre de las inscripciones. En cuanto al resto de las confirmaciones, las plazas les serán designadas por orden de llegada de confirmaciones y seña o monto total del ticket.

Marcos Carlini pide a la organización del encuentro que cuando se complete la totalidad de los lugares disponibles, se avise a todos los R.D.R. mediante correo electrónico.

Marcel pregunta si se tomará como confirmación definitiva por orden de llegada la presentación de la planilla correspondiente, o bien, el depósito del dinero requerido. Sebastián responde que se tomará como confirmación definitiva la llegada de planilla y dinero correspondiente por orden de llegada para ocupar las plazas que aún quedan disponibles.

Con respecto a la asistencia solamente a la cena de gala, no hay cupos limitados. Tampoco hay lugares para el alojamiento de esa noche. Tampoco habrá tickets diferenciados ni lugares para quienes deseen asistir sólo algunos días de la semana de E.R.A.U.P., debido a inconvenientes para la contratación del seguro y para las mesas de capacitación.

En cuanto al día libre, se solicita nuevamente que envíen las confirmaciones para la salida a Esperanza, Santa Fe, o bien, la permanencia en la Escuela Granja. Aquellas personas que no confirman su opción por alguna de las dos salidas ofrecidas, deberán permanecer en la Escuela. De ninguna manera se pueden confirmar las salidas a Santa Fe al momento de la inscripción del día domingo del E.R.A.U.P. en adelante, ya que los micros de traslado ya estarán contratados para la cantidad de personas estipuladas al momento del cierre de las confirmaciones.

Toma la palabra Federico Peralta y relata que, ante el debate de si la donación de pañales programado para el día libre del E.R.A.U.P. trataba de una actividad de servicio o de beneficencia, propone la posibilidad de adquirir una máquina para fabricar pañales para adultos, la cual produce aproximadamente 250 unidades por



hora. Esta máquina saldría \$850 (ochocientos cincuenta pesos argentinos) instalada y capacitación para el/los operario/s.

Federico agrega que si se venden los 30 bonos contribución por distrito, se recaudarían \$540 (quinientos cuarenta pesos argentinos), con lo que habría una necesidad de vender 18 bonos más por distrito.

Alejandro Karchesky aclara que a esto hay que restarle \$180 (ciento ochenta pesos argentinos) para el ticket del distrito que venda más bonos.

Federico Magrín Torres propone que los distritos vendan los bonos, pero que no se premie con un ticket liberado al distrito que más venda así, de esa manera, ese dinero quede para el proyecto de forma completa.

Adriana pregunta si el hogar al que sería destinada la máquina contaría con los recursos económicos para comprar la materia prima, y así analizar si la propuesta de Federico Peralta sería viable para este centro.

Federico Peralta informa que el costo de los insumos sería \$0,25 (veinticinco centavos de peso argentino) por pañal terminado. Ante este número, sugiere aprovechar los reconocimientos del E.R.A.U.P. a nivel municipal y nacional, para comprometer a las entidades nacionales a apoyar el hogar en cuestión, a efectos de que las necesidades económicas no sean un obstáculo para la producción de los pañales.

Ante lo expuesto, Nicolás compromete al Dto. 4830 de R.I. a analizar las propuestas y detalles a tener en cuenta para la actividad de servicio a realizarse durante el E.R.A.U.P. 2005. Y, con respecto al premio para el distrito que más bonos venda, si están todos de acuerdo, que sea solamente un reconocimiento por parte de la organización.

Marcos Blanco comenta que los clubes Rotaract de Bulevar e Ituzaingó-Marzoñas del Dto. 4970 de R.I. sacaron a la venta agendas que llevarán al E.R.A.U.P. y, ofrece una de esas agendas para rifar durante el encuentro y destinar ese dinero para aportar al proyecto de servicio en cuestión. Ante esto, Marcel pide que la Agencia le entregue un reconocimiento a estos dos clubes que harán su aporte para la actividad.

Yuri presenta la moción de destinar el dinero del premio al distrito que más bonos venda al proyecto de servicio del E.R.A.U.P. De los 36 habilitados presentes, 34 dan su voto afirmativo y 2 se abstienen. Esto da como resultado la aprobación de la propuesta.

Siguiendo con los detalles del E.R.A.U.P., Mauricio informa que los pabellones de mujeres tienen capacidad para 20 personas y las duchas cuentan con cortinas divisorias.

Las fiestas temáticas serán: Noche Malerva, Lejano Oeste, y Gangsters y Jazz. Habrá una fiesta sorpresa, además de la de bienvenida y la de gala.



El traslado desde la terminal de Esperanza hasta el predio de encuentro está incluido en el precio del ticket.

En el predio habrá permanentemente un servicio médico de emergencias.

En las normas de convivencia estará estipulado el uso de la piscina.

Reglamento E.R.A.U.P.:

Sebastián Rosa toma la palabra para informar que hubo una propuesta del Dto. 4830 de R.I. de Normas para el E.R.A.U.P. mientras se repartieron copias para cada R.D.R. Da lectura de las mismas.

Art. 1: El XXVII Encuentro Rotaractiano Argentino Uruguayo y Paraguay (E.R.A.U.P.) se llevará a cabo en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja (UNL) de la localidad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, entre los días 16 y 22 de Enero de 2005, conforme al programa elaborado por el comité de Recursos Humanos de la Agencia Informativa Argentino Uruguayo y Paraguay (A.I.R.A.U.P.), en forma conjunta con el Distrito Organizador.

Art. 2: DE LOS OBJETIVOS: El XXVII E.R.A.U.P. tendrá como objetivo el compartir experiencias y conocimientos adquiridos, con el objeto de optimizar el funcionamiento de la Organización Rotaract, en un ambiente de compañerismo y respeto mutuo.

Art. 3: DE LOS PARTICIPANTES: Podrán participar del XXVII E.R.A.U.P. todo rotaractiano, rotario, interactiano e invitados debidamente inscriptos por sus respectivos Representantes Distritales de Rotaract o los delegados que éste designara a tal fin.

Art. 4: DE LAS INSCRIPCIONES: Sólo podrán asistir al E.R.A.U.P. aquellas personas que hayan sido inscriptas por sus respectivos Representantes Distritales, previo pago de la totalidad del ticket establecido por el Distrito Organizador en los plazos previstos a tal fin.

El ticket incluye alojamiento y comidas desde las 20 hs. del día 16 de Enero de 2005 hasta las 15 hs. del día 22 de Enero de 2005. Están incluidos también el material necesario para el desarrollo de las mesas de trabajo y el correspondiente seguro de responsabilidad civil.

Art. 5: Cada participante del E.R.A.U.P. será asignado a la Mesa de Trabajo asignada por el Comité de Recursos Humanos de la A.I.R.A.U.P., de acuerdo a criterios previamente difundidos y en consenso con cada Representante Distrital.



Se entregará certificado de asistencia al XXVII E.R.A.U.P. a todos los participantes que totalicen 80% de concurrencia a las mesas de trabajo. Dicha asistencia será controlada por el encargado que el Comité de Recursos Humanos designe, dentro de los primeros 15 minutos de cada uno de los 4 bloques horarios.

Art. 6: DE LA CONDUCTA QUE DEBEN OBSERVAR LOS PARTICIPANTES: Es deber de los participantes observar las reglas habituales de convivencia. Además:

a) Los participantes deben permanecer en el predio donde se desarrollará el encuentro, no pudiendo abandonarlo sin la debida autorización del Comité Organizador y de su Representante Distrital.

b) Queda prohibido fumar en las habitaciones, carpas, aulas de trabajo y durante las comidas. Asimismo, se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas fuera de los espacios asignados a las fiestas (salón y área de la barra exterior).

c) El horario destinado al uso de la pileta de natación es todos los días de 14 a 16 hs., con excepción del día miércoles, en el cual este horario se extiende de XXXXXXXXX

d) Atento las características de la sede del XXVII E.R.A.U.P., los participantes a él solo podrán transitar dentro del espacio delimitado por el camino perimetral de la Escuela Granja, el cual estará debidamente señalado.

e) Aquellas personas que participen de las actividades previstas para el día libre deberán acatar las indicaciones de los responsables designados, debiendo permanecer en todo momento junto al grupo.

f) Queda terminantemente prohibido el ingreso al predio de bebidas alcohólicas, armas (aun las registradas), estupefacientes y otras sustancias prohibidas por ley.

Art. 7: Cualquier violación a las presentes normas será pasibles de sanciones. Estas serán decididas en forma conjunta por la Junta Directiva de la A.I.R.A.U.P. en forma conjunta con el coordinador del encuentro.

Art. 8: En caso de expulsión del encuentro no será restituido total ni parcialmente el importe del ticket. Tampoco se permitirá el ingreso de la persona expulsada al E.R.A.U.P. subsiguiente.

Art. 9: Toda situación no prevista por las presentes Normas será resuelta por la Junta Directiva de la A.I.R.A.U.P. conjuntamente con el Comité Organizador.

Paso seguido, se le da la palabra a Federico Peralta quien opina que debería agregarse al artículo 6, limitaciones horarias para el consumo de alcohol en el predio. Y, también tanto al artículo 7 como al 9, debería agregarse que los inconvenientes que surjan con



respecto al no cumplimiento de esas normas, también se resuelvan con intervención del R.D.R. del distrito al que pertenece/n la/s persona/s en falta.

Toma la palabra Marcel para cuestionar el artículo N° 8, alegando que el hecho de prohibir el ingreso al E.R.A.U.P. subsiguiente de una persona expulsada del presente E.R.A.U.P., correspondería a un reglamento de A.I.R.A.U.P., y no de normas de convivencia de E.R.A.U.P.

Haciendo referencia al punto f del artículo 6, Marcel pregunta que sucederá en el caso de encontrar a alguien con cierta bebida alcohólica que la organización del encuentro no vende. Sebastián responde que se sancionará a esa persona.

Florencia Gigante pide que se aclare la situación de, si no se revisarán bolsos a la entrada al predio, cómo se controlará el desacato a las normas planteadas en cuanto a castigos y expulsiones. Ante esto, Gabriela Segovia opina que en este caso está el espíritu mismo de las normas de convivencia y está más que claro en lo expresado en las normas. Sebastián agrega que estas normas se hicieron pensando que se está llevando al E.R.A.U.P. a gente responsable. Apela a la responsabilidad de cada uno para hacer respetar las normas.

Ante lo expuesto, Marcel pide que se den pautas claras ya que el castigo, o es posible de sanción según el artículo 8, o bien, es automáticamente sancionado; ya que con la primera opción, se correría el riesgo de que muchos ingresen bebidas alcohólicas al predio.

Federico Magrín Torres defiende el hecho de analizar las circunstancias en las que se encuentra en falta determinada persona durante el encuentro.

Federico Peralta expresa que quien lleva a un encuentro cierta cantidad de bebidas alcohólicas con alta graduación, puede estar atravesando por un problema de alcoholismo; con lo cual su distrito propone al Comité RR.HH. que se incluya el tema de las adicciones durante las mesas del E.R.A.U.P.

Ante todo lo planteado, Sebastián resume las modificaciones propuestas y lee la forma en que quedarían ciertos artículos terminados:

Artículo 4: DE LAS INSCRIPCIONES: Sólo podrán asistir al ERAUP en calidad de participantes aquellas personas que hayan sido inscriptas por sus respectivos Representantes Distritales, previo pago de la totalidad del ticket establecido por el Distrito Organizador en los plazos previstos a tal fin.

El ticket incluye alojamiento y comidas desde las 20 hs. del día 16 de Enero de 2005 hasta las 15 hs. del día 22 de Enero de 2005. Están incluidos también el material necesario para el desarrollo de las mesas de trabajo y el correspondiente seguro de responsabilidad civil.



En el artículo 6 se agregarán horarios en cuanto al consumo de bebidas alcohólicas, y el horario del uso de la piscina. Se agregará un inciso g en el que se aclararán sanciones a todas aquellas personas que perturben con ruidos molestos u otras actitudes la paz de los espacios destinados a dormitorios.

Los artículos 7 y 9 se modificarán para que, además de la Junta Directiva de la Agencia y el Coordinador del E.R.A.U.P., también participen de la determinación de sanciones los Representantes Distritales de las personas implicadas en las faltas que correspondan.

Juan Pablo opina que el artículo 8, haciendo referencia a lo concerniente la prohibición del ingreso de un asistente al E.R.A.U.P. subsiguiente del que fue expulsado, debería modificarse. Ante esto, Sebastián propone que la sanción esté sometida a lo estipulado en el artículo 7, aunque no se le reintegre el dinero del ticket del E.R.A.U.P. del que fue expulsado.

Sebastián informa que las modificaciones serán enviadas por correo electrónico.

Nicolás llama votación para aprobar las Normas propuestas. De los 33 habilitados presentes, 30 dan su voto afirmativo, 2, su voto negativo y 1 se abstiene. Quedan aprobadas las Normas de Convivencia para el E.R.A.U.P. 2005 presentadas, que es preámbulo del Reglamento a confeccionar más adelante.

Marina da lectura de una carta poder de Federico Peralta a favor de Daniel Bertoni.

Tesorería y Finanzas:

Nadia toma la palabra y comienza preguntando si el Comité RR.PP. le devolverá a la Tesorería el dinero tomado para la impresión de las revistas de la Agencia del período pasado, ya que figura como gasto en un balance de Tesorería del período 2003-2004.

Ante esto, Gabriela Segovia aclara que lo que se hizo en ese momento fue pedir el dinero como inversión de la Agencia, no del Comité, y devolver lo que quedase de lo recaudado con las ventas de los ejemplares impresos. Como no se vendieron todas las revistas, no se pudo devolver la totalidad de lo invertido.

Nicolás confirma, preguntando a los presentes, que el acta N° 41 está bien redactada para ser firmada en esta Asamblea.

Nadia reparte impresiones del balance actualizado de la Tesorería y lo explica. El cambio de pesos uruguayos - pesos argentinos, se maneja en relación 10:1; y el cambio de pesos argentinos - dólares norteamericanos, es de 3:1.



A continuación, Enzo Sorgoni toma la palabra para informar que hasta el momento en esta Asamblea se han vendido productos por un monto total de \$428 (cuatrocientos veintiocho pesos argentinos), de los cuales, \$42,80 (cuarenta y dos pesos argentinos con ochenta centavos) quedan para la Agencia. Agradece a todos los distritos por los artículos presentados para vender en el kiosco del sub-comité Finanzas.

Enzo recuerda que durante el E.R.A.U.P. próximo se realizará el Mega Desfile con los productos a vender de los 18 distritos, así que pide a los R.D.R. que le hagan llegar los datos de lo que quieran que figure en el catálogo para presentar en Esperanza.

El encargado del sub-comité, agradece la colaboración de Jorge Pérez Dto. 4860 de R.I. y Matías Friego Dto. 4920 de R.I. en el kiosco de Finanzas, e informa que también ellos estarán trabajando en él durante el E.R.A.U.P.

Enzo se despide dando lugar al remate de un gorro del sub-comité de Finanzas, que fue vendido a Alejandro Karchesky por \$17 (diecisiete pesos argentinos).

Nicolás le da la palabra a Marina para la lectura de las aceptaciones de postulación para presidentes de Comité de la A.I.R.A.U.P. que han llegado por escrito.

Las aceptaciones son: de Ángel Díaz para el Comité Relaciones Públicas; y de Juan José Valdez para el Comité Trabajo Conjunto.

Siendo las únicas postulaciones para estos comités, y remitiéndose al Artículo 5 inciso 23 del Reglamento de la A.I.R.A.U.P., Nicolás anuncia a Ángel Díaz y Juan José Valdez como presidentes electos de los Comités Relaciones Públicas y Trabajo Conjunto, para el período 2005-2006 respectivamente.

El presidente de la Agencia, lleva a votación la moción de que las postulaciones para presidente de los Comités Internacionales y Recursos Humanos sean presentadas en la próxima Asamblea a llevarse a cabo durante el E.R.A.U.P. 2005. Los 36 habilitados presentes dan su voto afirmativo, con lo cual, se da por aprobada la moción.

Se da lugar a la aceptación de postulaciones para presidente de A.I.R.A.U.P. para el período 2005-2006. Marina lee la aceptación de David Alfonso Dentice Dto. 4800 de R.I.; y Adriana Sotelo acepta la postulación a viva voz distribuyendo copia de la misma a cada R.D.R., Presidencia y Secretaría.

Andrés Stremiz cuestiona la aceptación de David Dentice alegando que al día de hoy perdería la calidad de miembro activo. Ante esto, Nicolás aclara que al momento de la lectura de la lista de miembros habilitados para ocupar la Presidencia 2005-2006, David estaba habilitado. Por lo tanto, la aceptación presentada en esta Asamblea es válida.



A continuación se le da la palabra a los presidentes de los comités.

Comité Recursos Humanos:

Adriana Sotelo pide nuevamente a los R.D.R. los nombres de las personas asistentes al E.R.A.U.P. y las respectivas mesas de trabajo a las que estarán asistiendo.

A continuación, informa sobre los coordinadores que estarán a cargo de las siguientes mesas:

Novicios: Gerardo Parodi Dto. 4850 de R.I.; Enzo Sorgoni; Luciano Gilabert y Emmanuel Rey Dto. 4890 de R.I.; y Alejandro López y Diego Salas Dto. 4810 de R.I.

Socios: Antonella Cabral y Diego Sánchez Dto. 4840 de R.I.; Paula Kelm, José María Iturrioz y Luis Velez Dto. 4810 de R.I.; y Ariel Rizzo Dto. 4890 de R.I.

Presidentes electos: Marcos Blanco; y Valeria Brito Dto. 4980 de R.I.

Presidentes en ejercicio: Andrés Stremiz; y Gabriela Domínguez Dto. 4810 de R.I.

R.D.R. electos: Sebastián Rosa.

Representantes distritales: Nicolás Ortiz De Lucía.

Rotary: Héctor Bofelli EGD Dto. 4830 de R.I.; y Alejandro Persello Dto. 4810 de R.I.

Adriana informa que la idea fuerza del trabajo en el E.R.A.U.P. será el triángulo del éxito: cuadro social, programa y equipos. También recuerda los horarios de las mesas de trabajo. Estos serán: de 8:30 a 12:30hs. y de 16 a 20hs. Asimismo pide a los R.D.R. que en cuanto lleguen al predio del E.R.A.U.P. chequeen las listas de sus socios y corroboren si cada uno estará ubicado en las mesas de trabajo que les corresponden.

Comité Relaciones Públicas:

Federico Magrín Torres toma la palabra y anuncia que el 20 de diciembre se terminará el plazo para enviar notas para ser publicadas en "Noticias A.I.R.A.U.P.".

Pide a los distritos que envíen la información pedida y, así seguir enriqueciendo el trabajo del comité. También sigue el reclutamiento de traductores para ampliar la distribución de información de la Agencia hacia el exterior.

Federico entrega el informe impreso del comité y recuerda que hace una semana fue enviado por correo electrónico.

El presidente del comité da lectura de las seis opciones para el financiamiento de las Revistas de la A.I.R.A.U.P. Estas son:

Opción 1: Conseguir un sponsor por distrito de \$60 (sesenta pesos argentinos).

Opción 2: Vender las revistas haciendo una inversión inicial.



Opción 3: Conseguir un sponsor por distrito de \$30 y que las revistas cuesten \$1 (un peso argentino). Con ese peso se financia la diferencia y el resto es ganancia para la Agencia.

Opción 4: Que las financie el sub-comité Finanzas.

Opción 5: Que el sub-comité Finanzas establezca un monto del cual sí puede responsabilizarse y que los distritos aporten el resto con sponsors.

Opción 6: Que el sub-comité Finanzas establezca un monto del que puede responsabilizarse, que se venda cada ejemplar a \$1 (un peso argentino), más el aporte de la diferencia en sponsors de los distritos.

Enzo Sorgoni opina que las revistas deberían ser gratuitas para quienes las reciben, ya que el fin sería difundir la Agencia y Rotaract.

Marcel cree que antes de hacerlas se debería saber la cantidad de ejemplares que cada distrito necesita. Ante esto, Florencia Gigante recuerda que este tema ya fue acordado en instancias pasadas, por lo que ahora sólo conviene resolver las cuestiones de financiamiento de la revista.

Gabriela Segovia está de acuerdo con Marcel, remitiéndose a su experiencia como presidente del comité RR.PP. y considera necesaria la creación de un sistema de suscripciones, ver cuál sería el costo básico y luego ver qué se puede hacer para financiar ese monto. Opina que, con esto, se obtendrían mejores resultados que en el período pasado.

Mauricio Heltner propone que a cada distrito se le den 50 revistas, y que cada distrito vea las posibilidades de cómo pagar esos ejemplares.

Alejandro Karchesky considera que, basándose en los objetivos del sub-comité Finanzas, estos deberían encargarse de colaborar para conseguir sponsors y así financiar las revistas.

Enzo opina que es una falta de respeto que Federico haya estado durante dos meses incentivando a los R.D.R. para que envíen opiniones sobre la determinación a tomar, y sólo haya recibido cuatro respuestas al momento. También pide que todos juntos colaboren con la propuesta.

Con respecto a este tema, Nicolás Ortiz De Lucía propone que se tomen decisiones sobre cada punto individualmente y, ver así, cómo se resuelven las situaciones propuestas. Ante esto, llama a votación para saber si la revista debe tener un precio o no. De los 37 habilitados presentes, 25 dan su voto afirmativo, 9, su voto negativo y 3 se abstienen. Con este resultado se llega a la conclusión de que la revista debe tener un costo.



Luego de este resultado, Nicolás mociona si parte del costo de las revistas debe ser cubierto por el sub-comité Finanzas de la forma que crea conveniente. De los 37 habilitados presentes, 27 dan su voto afirmativo, 4, su voto negativo y 5 se abstienen. De esta manera se acuerda que el sub-comité Finanzas cubrirá parte del costo de las revistas. A continuación, mociona si los distritos deben hacerse cargo de la otra parte del costo en cuestión. De los 37 habilitados presentes, 9 dan su voto afirmativo, 20, su voto negativo y 8 se abstienen. Con esto, se decide que los distritos no cubrirán la otra parte de la inversión inicial para la impresión de las revistas.

Federico Magrín Torres recuerda que el costo por cada revista al día de hoy es de \$1,80 (un peso argentino con ochenta centavos).

Nicolás pide que el comité RR.PP. y el sub-comité Finanzas se reúnan para analizar la situación. A su vez, compromete a los R.D.R. para informarle a Federico durante los próximos 5 días sobre la cantidad de revistas que cada distrito pueda vender.

Federico Magrín Torres informa que ya está a disposición de todos la Carpeta Institucional de la A.I.R.A.U.P.

Comité Internacionales:

Elián toma la palabra mientras Natalia Cobas distribuye copias impresas del informe del comité.

Anuncia que el hermanamiento entre O.M.I.R. y A.I.R.A.U.P. se estará firmando en el E.R.A.U.P. y en la CONARC.

Con respecto al proyecto común del Comité Internacionales y Comité Trabajo Conjunto, Elián agradece y felicita a los clubes participantes: Rotaract Club 9 de Julio, Rotaract Club Posadas Palomar, Rotaract Club Rosario Echesortu y Rotaract Club Rosario Oeste.

Elián informa que hay dos proyectos a implementar con el consentimiento de los presentes. Estos fueron enviados por correo electrónico, y son: "Hermanados en el E.R.A.U.P." y "Aprovechamos las herramientas de La Fundación Rotaria".

Por otro lado, se sigue recopilando la información sobre rotaractianos y/o rotarios que estén participando de un I.G.E. y así hacerles llegar los proyectos para promocionarlos en los países destino.

Luego de su exposición, pide a los R.D.R. que le envíen sugerencias y/u otros comentarios sobre ambos proyectos.

Javier Alvarenga toma la palabra para promocionar la CLARI y recordar que será instructor en la misma. Luego pide, junto con Natalia Cobas, que los asistentes de



nuestra Agencia se comuniquen con él para conformar el grupo a viajar y, así, organizarse mejor con las inscripciones.

Nicolás sugiere que se designe un "coach" para el grupo de rotaractianos pertenecientes a la A.I.R.A.U.P. asistentes a la CLARI. El Comité Internacionales propone a Marcela García Díez, quien acepta la propuesta. Ante esto, Nicolás le pide a Marcela que al finalizar ese encuentro confeccione un informe para presentar en la siguiente Asamblea de la A.I.R.A.U.P.

Natalia presenta a John Vázquez, rotaractiano de Colombia, quien saluda a los presentes e invita personalmente a la próxima CLARI.

Nicolás comenta que, si bien su intención era participar de la CONARC y proponer en la Asamblea el financiamiento de un pasaje a San Pablo para él, no podrá participar de dicho encuentro, puesto que no podrá permanecer en Brasil por más de un día debido a la superposición de la CONARC con el E.R.A.U.P. Agrega que le parece más coherente dejar esos fondos para otra persona que pueda asistir desde el principio hasta la finalización de este encuentro brasileiro. En este sentido, le da la palabra a Javier Alvarenga, comentando que él, por pertenecer al Comité Internacionales, y ya estar inscripto a la CONARC sería la persona idónea.

Javier comunica que fue convocado desde el comité organizador de la CONARC para dar una mesa de capacitación durante el encuentro.

Nicolás propone la moción de financiar la mitad del pasaje a la CONARC de Javier. Los 37 habilitados presentes dan su voto afirmativo. Por lo tanto, queda aprobada la moción.

Para concluir con el espacio para el Comité Internacionales, Elián expresa su deseo de seguir colaborando con la labor a nivel internacional de los clubes de la A.I.R.A.U.P. e invita a todos para que se sumen a las propuestas.

Comité Trabajo Conjunto:

Juan José Valdez toma la palabra y, en nombre de María Inés Monteverde, presidente del comité, saluda a los presentes y pide disculpas por las irregularidades de los últimos meses en cuanto a las actividades planteadas. También expone que les resulta muy difícil trabajar con tan poca gente en el comité. Ante esto, Ignacio Servieres expresa que no es necesario tener mucha gente trabajando en el comité para que el trabajo dé sus frutos.

Juan informa que sólo 7 clubes están participando del desafío del sub-comité 4x4. Distribuye las planillas de R.I.D.E.



Felicita al Rotaract Club Armstrong por haber conseguido 50kg de harina de maíz.

Recuerda que durante el E.R.A.U.P. se hará la feria de proyectos promovida por el Comité Trabajo Conjunto.

Juan José pide colaboración de los clubes para seguir incrementando los aportes al boletín de R.I.D.E. y de las actividades del comité en su totalidad.

Temario libre:

Nicolás le da la palabra a Florencia Gigante, quien anuncia que el saldo de la presente Asamblea es de \$14, 20 (catorce pesos argentinos con veinte centavos). También llama la atención de los R.D.R., ya que al día del cierre de inscripciones había 15 confirmados, y actualmente hay 65 presentes. Aclara que muchos R.D.R. tampoco habían hecho llegar sus propias inscripciones.

Daniel Bertoni toma la palabra para informar que se reincorporó a Rotaract, y agradece el respeto obtenido durante el momento de tomar la decisión de renunciar al cargo asumido a principio del período.

A pedido de Ángel Díaz, Nicolás anuncia que se han entregado los certificados de la XLI Asamblea de la A.I.R.A.U.P.

Solicita la palabra Cecilia Pérez Quartiani para informar que el campamento hexadistrital se llevará a cabo el 12 y 13 de marzo en la localidad de Gral. Rodríguez. También el 18 de diciembre se dará lugar a la fiesta de fin de año del Dto. 4850 de R.I. en la ciudad de Moreno.

Siendo las 13:45 hs. Nicolás Ortiz De Lucía agradece a todos por su presencia en esta tercera Asamblea de la A.I.R.A.U.P. del período 2004-2005, y se despide incentivando la asistencia a la próxima Asamblea y al E.R.A.U.P. 2005.

..... R.D.R. periodo 2004-2005 R.D.R. periodo 2004-2005 R.D.R. periodo 2004-2005

ESTE ACTA ESTÁ SUJETA A MODIFICACIONES.